



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda condena contra los hechos de violencia, vandalismo, y atentado explícito contra las libertades de expresión y de prensa materializado en el dramático hostigamiento hacia el periodista Orlando Morales y en el incendio del móvil de Cadena 3 estacionado en las cercanías del Congreso de la Nación cuando se trataba la media sanción de la "Ley Bases" en el Senado, ocurridos el miércoles 12 de junio del presente año.

Lorena VILLAVERDE

Diputada Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que este Honorable Cuerpo declare su más enérgico repudio y profunda condena hacia los hechos de violencia, golpismo, y atentados a la libertad de expresión y de prensa exhibidos en las cercanías del Congreso de la República mientras se trataba la media sanción del proyecto "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" durante la jornada del 12 de junio. Tales acontecimientos constituyen un flagrante intento de violación del Estado de Derecho y de las garantías constitucionales.

Es indignante, a esta altura de la historia y tras 41 años de continuidad democrática ininterrumpida, que sucesos como estos sigan ocurriendo mientras uno de los tres Poderes del Estado desarrollaba sus labores institucionales. Indigna ver cómo un periodista que simplemente cumplía con su labor cotidiana era hostigado, poniendo su integridad física en severo peligro, y sufriendo la destrucción de sus instrumentos de trabajo.

Nuestra Constitución consagra el derecho a manifestarse, pero presuponiendo la convivencia pacífica. Lo sucedido en aquella infame jornada por un grupo de ciudadanos obscenamente compenetrados en producir caos y terror deja de manifiesto el desprecio que sienten por la vida, la propiedad, y la libertad de los argentinos. Por eso también hay que destacar el escándalo que significa que haya representantes del Pueblo que en no pocos momentos de aquella triste jornada se mezclaron entre los manifestantes legitimando su accionar tan contrario al orden y a la ley.

Argentina ha sido siempre reconocida como tierra de paz y oportunidades. Lamentablemente, en los últimos 20 años la paz social se ha visto alterada por la pretensión populista que ha tenido buena parte de la casta política de hacernos creer que convivir con el piquete, el menoscabo del espacio público, y el cercenamiento de las libertades, eran realidades naturales con las que estábamos obligados a convivir.

Sin embargo, una porción altamente mayoritaria de argentinos en las elecciones nacionales del 2023 reaccionó y dijo basta. Ese mandato popular de orden, seguridad, paz, y libertad lo asumió el Gobierno nacional y las Fuerzas de Seguridad así lo llevaron adelante. A la vez, estamos ante un momento en el que la libertad de prensa y de expresión deben defenderse con lucidez y coraje, porque en su supervivencia se juega la posibilidad de los ciudadanos de ejercer su libertad más profunda, y en otros casos, de desarrollar una vocación profesional. Por eso el atentado sufrido contra el periodista Orlando Morales y el patrimonio del medio de comunicación para el que trabaja, y que fuera dañado



es un delito que clama al cielo y perturba la conciencia de quienes tenemos responsabilidades públicas.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración para que se repudie y condenen estos hechos aberrantes.

Lorena VILLAVERDE

Diputada Nacional